



COLEGIO
**Nuestra Señora
del Pilar**

→ Paz y Bien
↓



Proceso de Admisión 2023

«La educación
cristiana es
una *semilla*
para el presente
y el porvenir»

Reciban un cordial y fraternal saludo de Paz y Bien. Nos satisface conocer su interés en formar parte de nuestra gran familia Pilarica.

I. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN:

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación, nuestro Centro Educativo inicia su proceso de admisión, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a. Si el/la estudiante tiene necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada. Recordando que se debe reservar como mínimo dos (02) vacantes para estudiantes con discapacidad leve o moderada.
- b. Coincidencia declarada o demostrable con la línea axiológica de los padres de familia con la del Centro Educativo.
- c. Contar con hermana (o) matriculadas en el año escolar previo en el Centro Educativo.
- d. Responsabilidad y participación demostrada por los padres de familia en la educación de su hija(o).
- e. Capacidad de los Padres de Familia para asumir los compromisos económicos establecidos por el Centro Educativo.
- f. Hijo/a de ex- alumna o parentesco alguno con un miembro de la Comunidad Educativa.
- g. Equidad en el número de niños y niñas para el Nivel Inicial 4 y 5 años, 1° y 2° Grado de Primaria.

II. EDAD REGLAMENTARIA:

- Inicial 4 años : 4 años cumplidos hasta el 31 de marzo 2023.
- Inicial 5 años : 5 años cumplidos hasta el 31 de marzo 2023.
- 1° grado de Primaria : 6 años cumplidos hasta el 31 de marzo 2023.

III. PROCEDIMIENTO:

1. INSCRIPCIÓN:

Este proceso de inscripción **no tiene costo** para el Año Escolar 2023.

Los padres de familia que hayan cumplido con el registro de PREINSCRIPCIÓN en la Plataforma SIEWEB (Intranet del Colegio), deberán ingresar con su usuario y contraseña enviado al correo registrado para completar los datos del postulante y de ambos padres de familia o apoderado. Asimismo, deberán descargar y subir todos los documentos requeridos, para continuar con el proceso de admisión.

Documentos a adjuntar:

- Ampliación del Servicio Educativo a Coeducación Nivel Inicial 4 y 5 Años; Primer y Segundo Grado de Primaria. (Descargar y subir)
- Declaración Jurada del Proceso de Admisión correspondiente. (Descargar y subir)
- Tarjeta de vacunación (Inicial 4 y 5 años; 1° y 2° grado de Primaria)
- Informe de Progreso (reporte de notas) del postulante del año en curso.
- Constancia de No Adeudo actualizada a la fecha (Papel membretado del Centro Educativo de procedencia)
- Constancia de Matrícula – SIAGIE

- DNI de ambos padres o apoderado/a legal.
- DNI del postulante.
- Fotos tamaño carnet, del postulante y de ambos padres de familia o apoderado/a legal.
- En caso de que el(la) postulante tenga apoderado/a; este deberá presentar la documentación legal que lo acredite: Poder por Escritura Pública, Testimonio, Documento Judicial o Extrajudicial.
- Partida de Nacimiento.

Para la Acreditación Económica de los padres de familia o apoderado/a legal según sea el caso, se deberá presentar:

- Las tres últimas boletas de haberes de ambos padres o apoderado/a legal. (Si son dependientes)
- El reporte de ingresos de 4° categoría emitidos en los tres últimos meses de ambos padres o apoderado/a legal.
- Si tiene ingresos por negocio propio, los PDT IGV –Renta de los tres últimos meses de ambos padres o apoderado/a legal.

2. REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

El Centro Educativo al recibir los documentos procederá a su revisión y verificación. Si el cumplimiento con los criterios establecidos por nuestra institución es el esperado, nos comunicaremos con la familia postulante para continuar con el proceso de admisión. Cada etapa del proceso es prerequisite para las siguientes.

3. EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA: (2° grado de Primaria a 3° grado de Secundaria)

Las evaluaciones psicopedagógicas virtuales a los postulantes se realizarán previa cita. La fecha y hora se enviará al correo electrónico registrado, dando las indicaciones pertinentes para el desarrollo de las evaluaciones.

4. ENTREVISTAS:

La fecha de programación de las entrevistas virtuales con el Departamento de Psicología y Directivos del Centro Educativo se enviarán al correo electrónico registrado del padre de familia o apoderado/a legal.

5. ENTREGA DE RESULTADOS:

Al culminar las entrevistas y cumplir con los criterios y procesos establecidos, se determinará la admisión del(a) postulante al Centro Educativo. Los resultados se enviarán al correo electrónico registrado por parte del padre de familia o apoderado/a legal.

Los resultados serán inapelables. No se concertarán entrevistas con el personal ni Órgano encargado del Proceso de Admisión.

IV. ACEPTACIÓN DEL POSTULANTE:

En caso que él o la postulante sea admitido/a en el Centro Educativo, los Padres de Familia deberán cumplir con lo siguiente:

- El pago de la CUOTA DE INGRESO de las(los) postulantes del 1° de Primaria a 3° de Secundaria, será efectuado en un plazo máximo de siete (7) días calendarios posteriores a la remisión del correo electrónico otorgando la vacante, siempre y cuando no exceda de la fecha de matrícula programada para su grado, caso contrario, se adjudicará dicha vacante a la familia que se encuentra en lista de espera).

V. COSTO EDUCATIVO

A. PENSIONES DE ENSEÑANZA Y MATRÍCULA 2021:

SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL/SEMIPRESENCIAL – A DISTANCIA PROCESO DE ADMISIÓN 2021:

SERVICIO EDUCATIVO - 2021		
GRADO	PRESENCIAL / SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
INICIAL 4 AÑOS	S/. 550.00	S/. 480.00
INICIAL 5 AÑOS	S/. 550.00	S/. 480.00
1° GRADO DE PRIMARIA A 3° AÑO DE SECUNDARIA	S/. 650.00	S/. 570.00

(*) Son costos referenciales y sujetos a variación acorde con la coyuntura sanitaria y la inflación anual. De acuerdo a la normativa vigente del Ministerio de Educación, los costos por las pensiones y matrícula, así como sus vencimientos, serán publicados e informados a los padres de familia 60 días antes del inicio del proceso de matrícula. El costo de la matrícula no excederá al costo de la pensión mensual.

La pensión de enseñanza es anual y se divide en diez cuotas mensuales. La matrícula se cancela en el acto de la matrícula o su ratificación y las pensiones escolares tienen como fecha de vencimiento el último día del mes, a excepción del mes de diciembre que se cancela hasta la fecha de la clausura del año escolar en curso.

Por cada día de atraso, se aplica un interés moratorio establecido por el Banco Central de Reserva BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero (estimada en 5.40 % anual, con un factor diario de 0.015%).

B. CUOTA DE INGRESO 2023

- Las familias con hijos ingresantes a Inicial 4 y 5 años, producto del proceso de Admisión 2023, deberán haber cancelado la totalidad de la cuota de ingreso hasta antes del proceso de matrícula para que su hijo/a inicie el Primer Grado de Primaria.
- Las familias con hijos ingresantes de 1er grado de primaria en adelante, producto del proceso de Admisión 2023, deberán haber cancelado la totalidad de la cuota de ingreso antes del proceso de matrícula para el grado al que fue admitido.
- El monto de la CUOTA DE INGRESO de Primer Grado hasta Tercer Año de Secundaria, se aplicará de la siguiente manera:

✓ Por 11 años (1ro primaria)	: S/. 2 750.00
✓ Por 10 años (2do primaria)	: S/. 2 500.00
✓ Por 9 años (3ro primaria)	: S/. 2 250.00
✓ Por 8 años (4to primaria)	: S/. 2 000.00
✓ Por 7 años (5to primaria)	: S/. 1 750.00
✓ Por 6 años (6to primaria)	: S/. 1 500.00
✓ Por 5 años (1ro secundaria)	: S/. 1 250.00
✓ Por 4 años (2do secundaria)	: S/. 1 000.00
✓ Por 3 años (3ro secundaria)	: S/. 750.00

- Para el proceso de Admisión 2023: La forma de pago de la Cuota de Ingreso, será de la siguiente manera:

Ingresantes a Inicial

- A) **Al contado:** en un plazo no mayor a los 7 días del otorgamiento de la vacante por parte del colegio, en cuyo caso podrá acceder a un 5% de descuento adicional en el monto de la cuota de ingreso que le corresponda.
- B) **Por convenio de pago en cuotas:**
 - 25% en un plazo no mayor a los 7 días del otorgamiento de la vacante por parte del colegio
 - El 75% restante en no más de 3 cuotas con vencimientos acordados con la administración del colegio que no exceda a la fecha de matrícula para el inicio del primer grado de primaria del estudiante admitido.

Ingresantes de 1er grado de primaria a 3er año de secundaria

- A) **Al contado:** en un plazo no mayor a los 7 días del otorgamiento de la vacante por parte del colegio, en cuyo caso podrá acceder a un 5% de descuento en el monto de la cuota de ingreso que le corresponda.
 - B) **Por convenio de pago en cuotas:**
 - 25% en un plazo no mayor a los 7 días del otorgamiento de la vacante por parte del colegio
 - El 75% restante antes de la fecha de matrícula del año escolar al que postuló y fue admitido.
- Los depósitos se realizarán a la cuenta de nuestro Centro Educativo en el BBVA - Banco Continental.
 - Posterior al pago de la cuota de ingreso, se le enviará al padre de familia, a su correo electrónico registrado, toda la información relacionada al proceso de matrícula.

NOTA: Si el postulante admitido/a, es retirado/a o trasladado/a del Centro Educativo por cualquier motivo, la devolución de la cuota de ingreso se regirá bajo las normas vigentes y Reglamento Interno de nuestra institución educativa.

“PROMOCIÓN PAGO DE LA CUOTA DE INGRESO 2023”

Les informamos los beneficios para el pago de la cuota de ingreso, exclusivos para los procesos de Admisión 2023, para postulantes del Primer grado de primaria al Tercer año de secundaria:

- 1. Familia Pilarica con hija/o en el colegio:** 75% de descuento.
- 2. Hijo/a de ex alumna del colegio:** 50% de descuento.
- 3. Familia nueva recomendada por familia Pilarica actual:** 50% de descuento (El formato de carta de recomendación, podrá descargarlo del Sieweb al momento de la inscripción del postulante para el correspondiente llenado y firmas de la Familia que lo recomendará. Una vez terminado, cargarlo nuevamente al sistema).
- 4. Familia nueva no recomendada por familia Pilarica actual:** 25% de descuento

Bono por asistencia a visita guiada virtual e inscripción en un plazo no mayor a las 72 horas: 25% adicional de descuento en la cuota de ingreso.

IMPORTANTE:

- Participar en el Proceso de Admisión, implica conocer y respetar las condiciones que el Centro Educativo brinda.
- La familia postulante (padre, madre o apoderado/a legal) deberán completar la información y documentación establecida en la Plataforma Sie web, para continuar con cada etapa del proceso de admisión.
- Cualquier falta de veracidad en los datos proporcionados invalida el proceso de admisión, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- Solo se aceptarán solicitudes debidamente llenadas, firmadas y documentadas.
- Para culminar el proceso de Admisión, así como realizar el proceso de matrícula respectivo, deberán presentar los siguientes documentos:
 - ✓ Ficha Única de Matrícula con el Código Modular del estudiante.
 - ✓ Certificado original de estudios.
 - ✓ Resolución Directoral de traslado.
- Se precisa que, el Reglamento Interno es revisado anualmente y se comparte con los Padres de familia (nuevos y actuales) antes del proceso de Matrícula 2023.
- En el caso de la matrícula de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) asociados a discapacidad, la Dirección del colegio, solicitará a los padres de familia o apoderados, el certificado de discapacidad que otorgan los médicos certificadores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, públicas o privadas a nivel nacional. Si no se cuenta con el certificado, puede presentar un certificado médico emitido por otro establecimiento de salud autorizado, que acredite una discapacidad, déficit o un retraso significativo en el desarrollo de los NNA, o puede presentar una declaración jurada del padre o apoderado que manifieste la condición de discapacidad. Para este último caso, el certificado se debe regularizar en un plazo máximo de seis (06) meses desde el inicio del periodo lectivo.

VI. NÚMERO DE VACANTES - 2023

NIVEL	CANTIDAD VACANTES
4 AÑOS INICIAL	40
5 AÑOS INICIAL	8
1°GRADO DE PRIMARIA	10
NIVEL	CANTIDAD VACANTES
2° GRADO DE PRIMARIA	2
3° GRADO DE PRIMARIA	2
4° GRADO DE PRIMARIA	2
5° GRADO DE PRIMARIA	2
6° GRADO DE PRIMARIA	2
1° AÑO DE SECUNDARIA	2
2° AÑO DE SECUNDARIA	2
3° AÑO DE SECUNDARIA	2